ACTA DE NICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 016 DE 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD ARCABUCO NIT 820003382-7 REPRESENTANTE LEGAL: WILMAN GIOVANNI VELASCO BARON
CONTRATISTA	STARK HOLDING GROUP S.A.S NIT. 901834608-5 R/L. CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ ORTIZ CEDULA DE CIUDADANIA: 1.053.324.949 DE CHIQUINQUIRA
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, MATERIAL PEDAGÓGICO Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO"
VIGENCIA	DOS (2) MESES
VALOR	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (18.943.639,00)
CDP	113 11-05-2026
RP	152 21-05-2026
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
SUPERVISOR	TESORERA
FECHA SUSCRIPCION	21-05-2026

En Arcabuco – Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la E.S.E. Centro de Salud Arcabuco se reunió **CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.324.949 de Chiquinquirá R/L de **STARK HOLDING GROUP S.A.S** NIT. 901834608-5, en calidad de contratista y la Tesorera **JENNY PAOLA TOLOSA MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.316.193 de Arcabuco en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Suministro No. 016 de 2026 de fecha veintiún (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026), previas las siguientes consideraciones:

1. Se ha verificado por parte de la supervisión del cumplimiento de la contratista frente a la presentación del certificado de Seguridad Social integral.

ACTA DE NICIO

2

2. Se ha verificado por parte del supervisor, el certificado de disponibilidad presupuestal, suscripción del respectivo contrato, el registro presupuestal y la designación del supervisor del contrato por parte de la del gerente, así como los demás requisitos de conformidad con las exigencias realizadas en los estudios de oportunidad y conveniencia del contrato.

3. Se ha verificado por parte del supervisor el cumplimiento de los requisitos legales y habilitantes exigidos por la E.S.E. Centro de Salud Arcabuco para la legalización del contrato.

Por lo anterior expuesto, y de acuerdo con la normatividad legal vigente que rige este tipo de contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a la ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del contrato Suministro No. 016 de 2026 cuyo objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, MATERIAL PEDAGÓGICO Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO"** suscrito entre la E.S.E. Centro de Salud Arcabuco y **CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ ORTIZ S.A.S identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.324.949 de Chiquinquira R/L de 10STARK HOLDING GROUP S.A.S NIT. 901834608-5**, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO: Tener como fecha de terminación el día veinte (20) de julio de dos mil veintiséis (2026).
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ellos intervinieron, en Arcabuco Boyacá; a los veintiún (21) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026)

JENNY PAOLA MEDINA TOLOSA
SUPERVISOR

CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ ORTIZ
C.C.No.1.053.324.949deChiquinquirá
R/L. STARK HOLDING GROUP S.A.S
NIT. 901834608-5
Contratista

Elaboró: Carolina Pacheco-Asesora Jurídica